

**Acta de la sesión ordinaria número 16 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:55 (diez horas con cincuenta y cinco minutos), del día 12 (doce) del mes de mayo de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.** - - - - -

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Sí señor Presidente, muy buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 16 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón, C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Está la totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo tanto se declara quórum legal con 15 asistencias”.- - - - -

**-2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, solemne número 4 de fecha 26 de marzo de 2010, extraordinaria número 4, solemne número 5, y**

ordinaria número 15, de fechas 21, 22 y 28 de abril de 2010, respectivamente.- 4. Punto de acuerdo para el Honorable Ayuntamiento, que presenta el señor Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para representar ante el Consejo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guanajuato (IMUVIG) al Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán ante el Instituto Municipal de la Vivienda (IMUVIG).- 5. Propuesta para votación de tres dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, bajo los números; CHPCP/047/09-12, CHPCP/048/09-12 y CHPCP/049/09-12, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos bajo el número CGAL/11/09-12, relativo a la creación del 'Reglamento para el Archivo General del Municipio de Guanajuato, Gto., para efectos de aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 7. Propuesta de acuerdo que formula el Director de Protección y Vigilancia, Arquitecto José García Salmones Espejel, para la integración de la Comisión Consultiva para Admisión y Sanción de Directores Responsables de Obra; en el entendido de que la designación de tal comisión será ampliada con la integración de miembros de otros grupos de profesionistas con relación a la materia.- 8. Solicitud que formula el Director General del IMUVIG, a fin de que el Honorable Ayuntamiento autorice a la Dirección General de dicho Instituto para que realice una donación a favor del Estado de Guanajuato, respecto de un predio con superficie de 7,982.96 metros cuadrados, que dicho instituto tiene en propiedad sobre

**Libramiento Norponiente de Guanajuato y que ha sido afectado con el mismo; en el entendido de que el Gobierno del Estado, en calidad de reciprocidad está haciendo trámites para donar al municipio de Guanajuato un predio con superficie aproximada de tres hectáreas y media en la zona del Encino de esta ciudad.- 9. Punto de acuerdo propuesto por el Alcalde, a efecto de que el municipio de Guanajuato, por conducto del Honorable Ayuntamiento haga donación de un predio en el cual el SIMAPAG tiene instalado un reactor anaeróbico en la zona de El Orito propiedad de este municipio, por virtud de resultarle a dicho sistema municipal indispensable acreditar ante las comisiones del agua, la propiedad del predio para efectos de autorizarle el rebombeo de aguas residuales que en dicha zona resulta indispensable que el sistema lo lleve a cabo.- 10. Punto de acuerdo que propone el señor Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento haga saber al SIMAPAG la necesidad de llevar a cabo un programa de regularización jurídica de todos los inmuebles que tenga en posesión dicho sistema y que no se encuentren debidamente formalizados; en el entendido de que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, así como el Jurídico de este municipio colaborarán en la coordinación y apoyo para solventar dicha regularización.- 11. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología números: CDUyE/02/09-12, CDUyE/03/09-12 y CDUyE/04/09-12.- 12. Punto de acuerdo del Honorable Ayuntamiento, por el cual determina que a partir del día de hoy la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, atenderá la problemática relativa a los**

**asuntos de Fiscalización en el municipio.- 13. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 14. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 15. Asuntos Generales.- 16. Clausura de la sesión.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número dos, es la propuesta de dispensa de lectura y aprobación en su caso del orden del día que tienen Ustedes en su poder".- - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** "En el punto número 11, están los dictámenes CDUyE/02/09-12 y CDUyE/03/09-12 y se agregaría el CDUyE/04/09-12, referente a la Calle Lucas Alamán".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Agregamos el CDUyE/04/09-12, con esta observación, si están de acuerdo en la aprobación del orden del día con la omisión de su lectura, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura y el orden del día para esta sesión".- - - - -

**- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, solemne número 4 de fecha 26 de marzo de 2010, extraordinaria número 4, solemne número 5, y ordinaria número 15, de fechas 21, 22 y 28 de abril de 2010, respectivamente.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número tres, es la dispensa de lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, solemne número 4 de fecha 26 de marzo de 2010, extraordinaria número 4, solemne número 5, y ordinaria número 15, de fechas 21, 22 y 28 de abril de 2010, respectivamente, tienen Ustedes los documentos en su poder, si están a favor de la omisión de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura de las actas, ahora,

respecto a la aprobación de las mismas, si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueban por unanimidad de votos las actas sometidas a consideración para aprobación de este Cabildo y a las cuales nos hemos referido".- - - - -

**4. Punto de acuerdo para el Honorable Ayuntamiento, que presenta el señor Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para representar al Honorable Ayuntamiento ante el Consejo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guanajuato (IMUVIG) en la persona del Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número cuatro, es un punto de acuerdo para el Honorable Ayuntamiento, que presenta el señor Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para representar al Honorable Ayuntamiento ante el Consejo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guanajuato (IMUVIG) en la persona del Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán; si están a favor de esta propuesta o de este punto de acuerdo que propone el señor Presidente, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Usted señor Presidente, para que se integre al Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán".- - - - -

**5. Propuesta para votación de tres dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, bajo los números; CHPCP/047/09-12, CHPCP/048/09-12 y CHPCP/049/09-12, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número cinco, se refiere a la propuesta para votación de tres dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, bajo los números; CHPCP/047/09-12, CHPCP/048/09-12 y CHPCP/049/09-12, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el Síndico Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “Ayer fueron comentados los temas básicamente, el dictamen número CHPCP/047/09-12, corresponde a aplicaciones que existen anteriores del año 2008 por la cantidad de \$412,559.18 (cuatrocientos doce mil quinientos cincuenta y nueve pesos 18/100 m.n.), que se aplicarán al mejoramiento de las unidades de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y para la adquisición y mejoramiento de edificación de los panteones de San José de Llanos, Mineral de Santa Ana y Santa Teresa, esto es por lo que respecta al dictamen CHPCP/047/09-12. El dictamen número CHPCP/048/09-12, corresponde a movimiento interno de diferentes partidas, ampliaciones y deducciones, se autoriza la creación de la cantidad de \$108,116.98 (ciento ocho mil ciento dieciséis pesos 00/100 m.n.) y \$5'525,000.00 (cinco millones quinientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), para ampliación del pronóstico de ingresos del año pasado, esto corresponde a modificaciones de dependencias, para ahorros de diferentes dependencias, así como para dar suficiencia a los programas operativos del presente ejercicio fiscal y también para cumplir con los convenios del Gobierno del Estado, para el Camino de San José de Cervera \$3'468,000.00 y conclusión y finiquito de los trabajos de la Presa de Los Santos \$1'532,000.00 (un millón quinientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.), aquí entre otras cosas, se está haciendo el pago de la cuota que hicimos a la Sociedad de Ciudades Educadoras

que pronto se empezarán a ver resultados a favor del municipio y finalmente, el dictamen número CHPCP/049/09-12, se refiere a una transferencia de recursos correspondientes del año 2008 en la Dirección General de Obra pública para fortalecer acciones de las obras que se ejecutan derivado del programa de obras del presente ejercicio fiscal”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se someten a consideración del Pleno, los tres dictámenes, si están a favor de ellos, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos, los tres dictámenes propuestos por el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública”.- - - - -

- - - - - **6. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos bajo el número CGAL/11/09-12, relativo a la creación del ‘Reglamento para el Archivo General del Municipio de Guanajuato, Gto., para efectos de aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número seis, es una propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, bajo el número CGAL/11/09-12, relativo a la creación del Reglamento para el Archivo General del Municipio de Guanajuato, Gto., para el efecto de aprobación por parte de este Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Gracias, el reglamento que se pone a consideración del Pleno, es a consecuencia de una necesidad legal que existe desde la creación de la Ley General de Archivos para el Estado de Guanajuato y los municipios y es obligación de cada uno de los Ayuntamientos tener un reglamento en específico, es una

iniciativa que se presentó desde la administración anterior, en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, hicimos varias modificaciones, precisiones y adecuaciones, así como en la Dirección General de Servicios Jurídicos y ese es el dictamen que se pone hoy a consideración, hay que recordar que desde los años cuarentas se tiene convenio con la Universidad de Guanajuato para lo que se refiere al Archivo Histórico, ellos son los que se encargan del almacén de los documentos y el destino final de los mismos y seguirán participando por invitación, y un representante de ellos en consejo de dictaminación, determinarán qué documentos por su trascendencia van al Archivo Histórico, cuál se designe o cual es su destino final de cada uno de los documentos, además de que participarán otras personas de la sociedad civil como el Cronista de la ciudad y algunos otros historiadores, las dependencias o los documentos de que se trate, el Secretario del Ayuntamiento que por Ley Orgánica Municipal es el encargado de todo el archivo municipal y bueno, en otras palabras, algunos de los trámites que se están previendo y de las áreas que se prevén en este reglamento, en la práctica vienen existiendo y operando desde varias administraciones como es el archivo de concentración, el archivo de trámite y el de correspondencia, además del Archivo Histórico son las tres áreas, en virtud de que no se tenía presupuestado para este ejercicio fiscal la creación de algunas unidades que son pocas las que tendrán que crearse y algunas retabulaciones, es por lo que la vigencia que se propone para que entre en vigor el reglamento, se propone que sea partir del próximo ejercicio fiscal, o sea, a partir del 1º de enero del año 2011, mientras servirá también para dar oportunidad a que cada una de las dependencias vaya conociendo el reglamento y previendo quien será el responsable de cada una de las dos áreas que

necesitará, podrá ser incluso una sola persona como es el archivo de correspondencia y el de trámite, que cada dependencia designe a una persona de cualquier forma encargada de ella, pero aquí en este reglamento, se ponen las atribuciones específicas de cada unidad, así como del Archivo General, del Archivo Histórico y del Consejo de Dictaminación”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “¿Alguien quiere hacer uso de la palabra aparte del expositor? Adelante señor Presidente”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Yo creo que aparte de la aprobación del reglamento, habíamos planteado la necesidad de formular un acuerdo, a fin de que las mismas reglas de archivonomía que se establecen en el reglamento, sea obligación aplicarlas a los organismos paramunicipales para que estos se coordinen todos y se pueda preservar toda la memoria histórica de cada uno de los organismos en beneficio de la ciudad, es una propuesta que nos ha hecho el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez y habíamos convenido en aceptar todos”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Con este agregado y este planteamiento de acuerdo que hace el señor Alcalde y derivado de la propuesta que hace el regidor Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, se someterían a la aprobación de Ustedes las dos cuestiones, se sometería a la votación en este momento la aprobación del reglamento y el agregado para el acuerdo para ir instruyendo a los organismos paramunicipales, a efecto de que adopten las reglas que tiene este reglamento y den su trámite documentario para efectos de archivo, si están a favor de este reglamento, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad el reglamento. Y como segunda parte de este punto relacionado, es la propuesta de acuerdo del señor Alcalde,

para instruir o para indicar a los organismos paramunicipales la realización de las acciones que sean pertinentes para asumir las reglas que establece el reglamento para el municipio, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta planteada en cuanto a organismos paramunicipales señor Presidente por unanimidad de votos".- - - - -

**- - - - - 7. Propuesta de acuerdo que formula el Director de Protección y Vigilancia, Arquitecto José García Salmones Espejel, para la integración de la Comisión Consultiva para Admisión y Sanción de Directores Responsables de Obra; en el entendido de que la designación de tal comisión será ampliada con la integración de miembros de otros grupos de profesionistas con relación a la materia.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número siete, se refiere a una propuesta de acuerdo que formula el Director de Protección y Vigilancia, Arquitecto José García Salmones Espejel, para la integración de la Comisión Consultiva para Admisión y Sanción de Directores Responsables de Obra; en el entendido de que la designación de tal comisión será ampliada con la integración de miembros de otros grupos de profesionistas con relación a la materia, por lo pronto, hay dos ternas propuestas por la Dirección en cuanto al Colegio de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros, en el caso del Colegio de Arquitectos, la terna que viene propuesta en el documento, Ustedes tuvieron ayer el análisis, quiero recordarles solamente que Ustedes aceptan que de esta terna propuesta, el propietario en cuanto al Colegio de Arquitectos Guanajuatenses Asociación Civil, sea el Arquitecto Manuel Valadez Castañeda y que la suplente sea la Arquitecta Elia María Morales Arellano, ¿estoy en lo correcto señores?, en cuanto a la designación por parte de este Ayuntamiento, la

propuesta que hace el Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato Asociación Civil, la designación del propietario para esta comisión es en la persona del Ingeniero José Visoso Septián y para el suplente el señor Ingeniero Joel Humberto Aguilar Gutiérrez, ¿es correcto también?, entonces les pediríamos su votación para que este punto de acuerdo quede integrado con estos profesionistas que hemos enunciado aquí como propietarios y suplentes, los que estén a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos estas designaciones”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Nada más para hacer la precisión por la redacción del punto de acuerdo, no es que se vaya a ampliar de manera inmediata, si no cuando exista la modificación del reglamento que se pretende para los próximos meses, con esta intervención actual que propone el Arquitecto José García Salmones Espejel es conforme al reglamento vigente, entonces, existe ese compromiso de abrir el consejo a otros medios o a otras asociaciones”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Sí, ese fue el afán de redactarlo, de asentar en el entendido de que será ampliado cuando las condiciones lo permitan, se hace la precisión en el acta para que no haya confusión, si están de acuerdo con la modificación que propone el Síndico Gabino Carbajo Guzmán, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

- - - - - **8. Solicitud que formula el Director General del IMUVIG, a fin de que el Honorable Ayuntamiento autorice a la Dirección General de dicho instituto para que realice una donación a favor del Estado de Guanajuato, respecto de un predio con superficie de 7,982.96 metros cuadrados, que dicho instituto tiene en propiedad sobre Libramiento Norponiente de Guanajuato y que ha sido afectado con**

**el mismo; en el entendido de que el Gobierno del Estado, en calidad de reciprocidad está haciendo trámites para donar al municipio de Guanajuato un predio con superficie aproximada de tres hectáreas y media en la zona del Encino de esta ciudad.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número ocho, es una solicitud que formula el Director General del IMUVIG, a fin de que el Honorable Ayuntamiento autorice a la Dirección General de dicho instituto, para que realice una donación a favor del Estado de Guanajuato, respecto de un predio con superficie de 7,982.96 metros cuadrados, que dicho instituto tiene en propiedad sobre el Libramiento Norponiente de Guanajuato y que ha sido afectado con dicho libramiento; en el entendido de que el Gobierno del Estado en calidad de reciprocidad, está haciendo trámites para donar al municipio de Guanajuato un predio con superficie aproximada de tres hectáreas y media en la zona del Encino de esta ciudad, entonces, la propuesta es la autorización del Ayuntamiento para que la donación se verifique por el Instituto a favor del estado de Guanajuato, porque el propio estado se abre, resulta ese predio afectado, no como contraprestación, sino como reciprocidad del gobierno a través de la Dirección de Control Patrimonial y Servicios Generales, están haciendo el trámite el cual se encuentra ya en la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas para su validación y remitirlo a la Cámara de Diputados del Congreso del Estado para que se autorice la donación de ese predio en el Encino que es propiedad del Estado a favor del Municipio. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos esta donación con esta explicación que nos ha dado el señor Director del Instituto".- - - - -

**Profesor Francisco Licea Montiel:** "El predio que el

Gobierno del Estado entregaría al Municipio, ¿ya se tiene algún proyecto en que se va a utilizar?, ¿es una zona de vivienda?”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Así es, se utilizará por el propio Instituto de la Vivienda, nos hace la donación el gobierno directamente al municipio y el municipio lo asigna o lo dona al IMUVIG, para que el IMUVIG desarrolle vivienda popular”.- - - - -

- - - - - **9. Punto de acuerdo propuesto por el Alcalde, a efecto de que el municipio de Guanajuato, por conducto del Honorable Ayuntamiento haga donación de un predio en el cual el SIMAPAG tiene instalado un reactor anaeróbico en la zona de El Orito propiedad de este municipio, por virtud de resultarle a dicho sistema municipal indispensable acreditar ante las comisiones del agua, la propiedad del predio para efectos de autorizarle el rebombado de aguas residuales que en dicha zona resulta indispensable que el sistema lo lleve a cabo.**- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número nueve, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por el Alcalde, a efecto de que el municipio de Guanajuato, por conducto del Honorable Ayuntamiento, haga donación de un predio en el cual el SIMAPAG tiene instalado un reactor anaeróbico en la zona de El Orito propiedad de este municipio, por virtud de resultarle a dicho sistema municipal indispensable acreditar ante las comisiones del agua, a la autoridad como estatal, la propiedad de dicho predio para efectos de que se le autorice el rebombado de aguas residuales que en dicha zona le resulta también indispensable llevar a cabo a dicho sistema, es un predio de unos cuantos metros cuadrados que ha documentado el sistema para esta acta, tenemos el documento a disposición de Ustedes para que

pueda autorizársele con urgencia ese rebombeo que requiere el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, adelante Doctor Israel Cabrera Barrón”.- - - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** “A favor definitivamente de la propuesta que se está manejando, nada más que si quisiera hacer hincapié a que tuviéramos en consideración las observaciones dentro del manejo como área natural protegida tanto de la escrituración, el plan y manejo que se encuentra ahí para la zona, para que no incurramos en alguna situación irregular, que cuidemos las formas legalmente al momento de la protocolización”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “En la donación se precisará a detalle esta necesidad, de todos modos ya está ocupado, lo tienen en posesión de facto, pero se hará la precisión en la escritura. Se somete a consideración del Pleno, la donación a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato de este predio, los metros cuadrados los precisaremos en la escritura, ya está ocupado y está por llegar el plano. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **10. Punto de acuerdo que propone el señor Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento haga saber al SIMAPAG la necesidad de llevar a cabo un programa de regularización jurídica de todos los inmuebles que tenga en posesión dicho sistema y que no se encuentren debidamente formalizados; en el entendido de que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, así como el Jurídico de este municipio colaborarán en la coordinación y apoyo para solventar dicha regularización.**- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número diez,

se refiere a un punto de acuerdo que propone el señor Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento haga saber al SIMAPAG la necesidad de llevar a cabo un programa de regularización jurídica de todos los inmuebles que tenga en posesión dicho sistema y que no se encuentren debidamente formalizados; en el entendido de que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, así como el Jurídico de este municipio colaborarán en la coordinación y apoyo para solventar dicha regularización, es un planteamiento que hicieron Ustedes también el día de ayer y que se agregó al orden del día. Se somete a consideración del Pleno, el punto de acuerdo sometido a votación, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, esto es para poder acceder a créditos, a cualquier programa oficial, a cualquier recurso, etcétera y por conveniencia de formalización del patrimonio de la entidad”.-

- - - - - **11. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología números: CDUyE/02/09-12, CDUyE/03/09-12 y CDUyE/04/09-12.-** - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número once, se refiere a la presentación de tres dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología números: CDUyE/02/09-12, CDUyE/03/09-12 y CDUyE/04/09-12, señor Presidente de la Comisión Doctor Israel Cabrera Barrón, tiene Usted la palabra”.- - - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** “Estos tres dictámenes van en el sentido de nombrar y renombrar una calle del municipio de Guanajuato y en el dictamen número CDUyE/02/09-12, estamos hablando de la Calle que se encuentra ubicada en Camino Real y Calle Orión de la Colonia Lomas del Padre, la cual por unanimidad de la Comisión de Desarrollo Urbano y

Ecología, se someterá a votación en este momento al Honorable Ayuntamiento, se le nombró Fuego Simbólico, en el entendido de que teníamos un acuerdo previo de que los nombramientos de las calles a futuro o de los fraccionamientos tuvieran alguna interacción con el Bicentenario y el Centenario de la Revolución. El dictamen número CDUyE/03/09-12, se refiere a la petición de la sociedad de colonos del Fraccionamiento Alhóndiga, los cuales nos están solicitando renombrar una calle que va del Auditorio Municipal, precisamente al Fraccionamiento Alhóndiga, en donde también el nombre propuesto es el de Calle 1810, en donde 1810 queda con número para que también considerando que en las credenciales de elector a veces es muy difícil colocar nombres muy largos de las calles. Por último, el dictamen número CDUyE/04/09-12, es una petición que nos hizo el Alcalde, de la Calle que se encuentra en el Fraccionamiento Santa Fe y escriturada como Calle Lucas Alemán y la propuesta es que se le cambie el nombre a Calle Lucas Alamán”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Es para que se corrija el nombre”.- - - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** “Es para que se corrija el apellido Alamán, en ese sentido, si me permiten leer los acuerdos en lo general que es el segundo de cada uno de los dictámenes y dice: Sométase a votación del Pleno del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen, instruyendo al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que se incluya como punto de acuerdo del orden del día en la sesión próxima inmediata a la firma del presente dictamen, y el tercero, que considero muy importante que es: Notifíquese a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Catastro e Impuesto Predial, Control Patrimonial e Instituto Federal

Electoral, para su conocimiento, por medio de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del resultado de la votación del presente dictamen del Pleno del Ayuntamiento, para lo que a sus obligaciones y derechos convengan”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Así como a las autoridades federales correspondientes”.- - - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** “Podríamos hacer aquí la precisión a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Nada más agregar a todas las dependencias federales y estatales”.- - - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** “A fin de que quede en el acuerdo del Ayuntamiento”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Ya queda en el acta”.-

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** “Y como instrucción a la Secretaría”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno los tres dictámenes si no hay alguna intervención previamente. No hay ninguna intervención. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos, las tres propuestas de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología”. -

- - - - - **12. Punto de acuerdo del Honorable Ayuntamiento, por el cual determina que a partir del día de hoy la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, atenderá la problemática relativa a los asuntos de Fiscalización en el municipio.**- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número doce, se refiere a un punto de acuerdo del Honorable Ayuntamiento, por el cual determina que a partir del día de hoy, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, atenderá la problemática relativa a los asuntos de Fiscalización en este municipio. Si están de acuerdo que esta función sea atendida como comisión por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano

y Ecología, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos que la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología también tenga la función de atender la problemática de fiscalización”.- - - - -

**-13. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número trece, se refiere a los documentos que yo les entrego desde la convocatoria en el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, la Secretaría está a su disposición para cualquier observación. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

**-14. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número catorce, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y se trata de correspondencia de trámite excepto en una de ellas, en donde se hace una petición al Ayuntamiento para la asignación de un 70% de presupuesto a ciertas actividades de agua y de construcción para las colonias populares y el resto para los desarrolladores urbanos, creo que es una propuesta que no puede resolverla el Ayuntamiento, porque pertenece a programas de una entidad diferente, como es el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Ustedes me instruyen y yo les puedo dar respuesta en ese sentido, para que hagan sus trámites y peticiones ante la entidad competente. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos y yo le daré respuesta a nombre de Ustedes, y que de respuesta a lo demás de trámite”.- - - - -

**-15. Asuntos Generales.- - - - -**

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. C. María del Carmen Ortega Rangel,** asunto: Reyna de la Ciudad.- - - - -

**15.1. Intervención de la C. María del Carmen Ortega Rangel.- - - - -**

**C. María del Carmen Ortega Rangel:** "Gracias señor Secretario y con permiso de todo el Honorable Ayuntamiento, doy lectura a lo siguiente: De acuerdo a lo establecido en sesión ordinaria número 15, acuerdo número 11 del orden del día, se reunieron las Comisiones de Turismo, Equidad de Género y Desarrollo Económico, por lo que les comento, se analizaron las propuestas ciudadanas y consideramos respetuosamente invitar a la señorita Isabel Arroyo Cárdenas, como Reyna de la Ciudad. Así mismo, consideramos prudente invitar de Reyna Infantil de nuestra ciudad, a la niña Eugenia Chico Rodríguez, quienes serán nuestras representantes durante el festejo de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, a partir del 17 de junio de 2010 al 2011, muchas gracias, está a su consideración".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Muchas gracias regidora, si no hay otro asunto que tratar señor Presidente, sólo queda la clausura de la sesión".- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Yo creo que votamos el dictamen que presentaron las comisiones".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Yo pensé que era una información".- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "La comisión está aprobando el dictamen, yo creo que el Ayuntamiento puede simplemente, ratificar el acuerdo de las comisiones".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Para efectos de que el Ayuntamiento de su conformidad y su ratificación a este acuerdo y dictamen de las Comisiones de Turismo, Equidad de Género y Desarrollo Económico, si están a favor de lo que ha planteado la Regidora María del Carmen Ortega Rangel, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta”.- - - - -

- - - - - **16. Clausura de la sesión.** - - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 11:33 (once horas con treinta y tres minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -